



CONCLUSIONES DE COMISION N.2

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO
Y EXPANSION URBANA:
SU INCIDENCIA RESPECTO AL
ESPACIO AGRICOLA

Reflexiones

En las últimas décadas, nuestro país ha experimentado un desarrollo acelerado en la ocupación de la tierra, tanto en el ámbito agrario como en el urbano, en particular este desarrollo urbano ha sido desequilibrado y no planificado integralmente, a pesar de que han existido algunas políticas y planes para dar solución a estos problemas, las cuales no se han aplicado dado que los intereses políticos y de otra índole se anteponen a la necesidad de una adecuada planificación urbana.

Esto ha dado como resultado un desarrollo entrópico de las ciudades, desarrollo entrópico que ha provocado una serie de problemas que se pueden enmarcar en lo demográfico, ambiental, en la pérdida del suelo de vocación agrícola, como también en la escasez de servicios básicos.

Debido a los cambios políticos y económicos que se han dado en las tres últimas décadas, el país ha experimentado un patrón de desarrollo desigual y centralizado, manifestándose en problemas de distribución espacial de la población y ecológicos.

Este divorcio, hombre-ambiente, ha provocado la alteración de ecosistemas terrestres, acuáticos y humanos, que amenaza la realización de un desarrollo sostenido de nuestra sociedad.

De las reflexiones anteriores se llegaron a conclusiones de carácter general y específicos.

CONCLUSIONES GENERALES

1. *El problema del crecimiento urbano debe ser abordado por medio de un trabajo inter y multidisciplinario, capaz de unir diferentes aristas en discusión alrededor del tema.*
2. *La necesidad de establecer lo más pronto posible una instancia de análisis evaluativo del ambiente, que integre a las diferentes instituciones estatales y científicas del país y abordado desde la perspectiva de un país tercermundista, debe ser uno de los productos de este seminario.*
3. *El análisis del proceso urbano de Costa Rica debe englobar los diferentes procesos estratificados que en él subsisten, desde esta perspectiva se hace imperativo, el estudio, análisis y elaboración de programas de planificación y desarrollo integral; para lo cual se requiere de un convenio inicial entre las instituciones que han participado en este seminario y las universidades, en particular, la Universidad Nacional por intermedio de la Facultad de Ciencias Sociales.*

CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Algunas de las variables de estudio a las cuales debe abocarse la comisión interinstitucional que se propone crear son los siguientes:

- a. *Es necesario pensar en la realización de una adecuada distribución de la tierra, uso de la misma y un cambio tecnológico agrario, sustentado en la reasignación de recursos económicos, lo cual garantice su ejecución.*
- b. *Es necesario llevar a cabo un programa de desarrollo y crecimiento urbano regional en forma planificada. Para ello, se deben realizar evaluaciones del impacto ambiental, previo a cualquier proyecto urbanístico. Paralelo a esto, además deben existir medidas de investigación, como conservación de suelos, programas de reforestación con especies endémicas, recuperación de aguas y programas agrícolas en relación con las características socioeconómicas de cada comunidad.*
- c. *Es necesario revisar y actualizar la legislación existente referente a esta temática.*

- d. *Paralelamente es necesario generar programas de divulgación y educación, dirigidos a la población costarricense, en especial a organizaciones comunales, con el propósito de concientizarla, sobre la ejecución de un plan de desarrollo nacional integrado, creando de esta manera una voluntad política que parta desde las bases.*